

JUZGADO 019 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063

FECHA: 18/04/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 022 2012 01760 00	EJECUTIVO SINGULAR	OSCAR RODRIGUEZ BAQUERO	FABIOLA SAENZ DE PEREZ	AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE auto en cumplimiento a la tutela no. 2023-91 proveniente del juzgado 02 civil del circuito de ejecución de sentencias de bogotá. auto ordena a la parte demandada consignar excedente por el término de 10 días para efectos de dar por terminado el proceso art. 461 c.g.p. .	17/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 18/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

LILIANA GRACIELA DAZA DÍAZ
SECRETARIO (A)